

por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1990.-P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Puesto de trabajo				Funcionario/a	
Denominación	NCD	Complemento específico	Grupo	Apellidos y nombre	Número de registro de personal
Dirección General de Protocolo, Cancillería y Ordenes:					
Secretario/a Director general.....	16	266.748	C	Hernández García, María Teresa.....	0810141135A1135
Dirección General de Asuntos Internacionales de Seguridad y Desarme:					
<i>Unidad de Apoyo:</i>					
Consejero técnico de Verificación.....	28	853.788	A	Yuste Rojas, Cecilia.....	0538570535A0001

MINISTERIO DE DEFENSA

12631 ORDEN 421/38732/1990, de 4 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Ejército de Tierra don José Antonio Romero Alés, como Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa.

A propuesta del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, nombro Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa, al General de División del Ejército de Tierra don José Antonio Romero Alés, cesando en su actual destino.

Madrid, 4 de junio de 1990.

SERRA I SERRA

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

12632 RESOLUCION de 30 de mayo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos,

convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de mayo de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Directora general de la Función Pública. Madrid.

ANEXO

Cuerpo Ingenieros Agrónomos -A0100-

Núm. orden proc. sel.	Núm. Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Nivel	Localidad	Fecha de nacimiento
<i>Promoción interna</i>						
1	7314866268	Suñer Pastor, Francisco	MAPA	22	Salamanca	03-04-1952
<i>Turno libre</i>						
1	5070241735	Ochoa de Michelena, M. ^a Jesús	MAPA-IRYDA	23	Madrid	08-06-1961
2	0068044057	Plaza Llorente, Jesús Manuel	MAPA-IRYDA	23	Madrid	14-11-1958
3	1581367902	Fernández Asenjo, M. ^a Consuelo	MAPA	20	Madrid	23-02-1957
4	0040521124	López Domínguez, Jorge Francisco	MAPA-ICONA	22	Sta. C. Tenerife	08-06-1964
5	0285711268	Ruiz de Cenzano Alonso, Jesús	MAPA	22	Murcia	22-10-1962
6	5081637513	Barrueco Andrade, José Manuel	MAPA	20	Algeciras	04-12-1963
7	0455808468	Carpintero Saiz, Antonio	MAPA	20	Madrid	08-05-1961

Núm. orden proc. sel.	Núm. Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Nivel	Localidad	Fecha de nacimiento
8	1310912402	Rojo Villalmanzo, Gregorio	MAPA	20	Segovia	03-12-1963
9	1329570535	Pérez Hernández, José Luis	MAPA	20	Oviedo	25-08-1962
10	0343861113	Sanz Sanz, Catalina	MAPA-SEA	20	Madrid	30-04-1963
11	1460097913	Guarrochena Arlunduaga, Félix Fernando	MAPA-SEA	20	Madrid	08-09-1964
12	0038864813	Herranz Ramiro, Adrián	MAPA	20	Cuenca	08-07-1960
13	0535885668	Gómez Soto, Juan Fernando	MAPA	20	Zamora	06-05-1958
14	5070828113	Barrera Fernández de Avila, Inmaculada	MAPA	20	La Coruña	14-03-1963
15	0080015602	Antonio de Agueda, M. ^a José de	MAPA	20	Almería	05-06-1962
16	5134041613	Palacios Gómez, Javier	MAPA	20	Las Palmas	13-02-1960

12633 RESOLUCION de 31 de mayo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 25 de enero de 1990 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos de la Jefatura Central de Tráfico, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, a los aspirantes aprobados que se

relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 31 de mayo de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio del Interior y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico

NRPN	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y Localidad
<i>Turno restringido</i>				
7287674435A5700	Blas de Blas, Angel B. de	19- 8-1961	IR	MD. Madrid.
0965406035A5700	Blanco Rodriguez, Antonio del	26- 4-1946	IR	MD. Madrid.
<i>Turno libre</i>				
5006219402A5700	González Pastor, Juan Antonio	20- 6-1965	IR	MD. Madrid.
0080271068A5700	Rubio Carreira, Yolanda Marta	19-11-1962	IR	AC. Alicante.
0879115268A5700	Pacheco Velasco, Felipe	19- 1-1961	IR	PO. Pontevedra.
1985297968A5700	Bernacer Sales, María Teresa	16-12-1965	IR	TA. Tarragona.
4504467068A5700	Herrero Niveña, Luis Javier	29- 8-1946	IR	BA. Badajoz.
5081943746A5700	Gil-Delgado García, María Elisa	1- 7-1965	IR	OV. Oviedo.
7845100757A5700	Padiel Sayas, María del C.	4-12-1947	IR	SE. Sevilla.
0698346935A5700	Fernández Alonso, Federico C.	16- 7-1960	IR	GE. Girona.
0068458824A5700	Irastorza Vaca, Daniel Jorge	24- 1-1959	IR	PO. Pontevedra.

**MINISTERIO
DE TRANSPORTES, TURISMO
Y COMUNICACIONES**

12634 ORDEN de 28 de mayo de 1990 por la que se dispone el nombramiento para el puesto de Jefe de Correos y Telégrafos en la Jefatura Provincial de Ceuta, dependiente de la Secretaría General de Comunicaciones, de don José Arredondo Llamas.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don José Arredondo Llamas, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, número de Registro de Personal A09TC-94, para el puesto de Jefe de Correos y Telégrafos, nivel 22, en la Jefatura Provincial de Ceuta,

de la Dirección General de Correos y Telégrafos, dependiente de la Secretaría General de Comunicaciones.

Madrid, 28 de mayo de 1990.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

12635 ORDEN de 28 de mayo de 1990 por la que se dispone el nombramiento para el puesto de Jefe Provincial D, en la Jefatura Provincial de Tarragona, dependiente de la Dirección General de Correos y Telégrafos, de don José María Espasa Civit.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don José María Espasa Civit, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, número de Registro de Personal A09TC-903, para el puesto de